



Justicia

2579

13 NOV. 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO (E) DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, las conferidas por el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021; el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el Decreto 1089 de 2025 y el artículo 2 del Decreto 1143 del 27 de octubre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley*".

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la señora **Nasli Saudit Martínez Ramos**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.978.646, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Profesional Especializado, código 2028, grado 12 (número interno 000047), del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Nasli Saudit Martínez Ramos**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.978.646, en el empleo denominado Profesional Especializado, código 2028, grado 12 (número interno 000047), del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar. la presente resolución a la señora **Nasli Saudit Martínez Ramos**.



Justicia

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 NOV. 2025

AUGUSTO ALFONSO OCAMPO CAMACHO

Elaboró: Angie Camila Berrio - Contratista Grupo de Gestión Humana
Revisó: Edna Melissa González- Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Edgar Hernando Suárez Vega - Contratista Secretaría General
Aprobó: Rosa María Bohórquez Ortégón - Secretaria General (E)